

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.244/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Angela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo, codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. José Luis SAENZ, la Prof. Adela Margarita VERA y la alumna Carmen Elizabeth TOLABA;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", tiene como fecha de inicio el 1° de Febrero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de Febrero de 2011;

QUE la Mg. Dora Silvia MAGLIONE será la responsable económica del proyecto de investigación durante el período de ejecución;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por el Dr. Eduardo Pedro SERRANO de la Universidad Nacional General San Martín y el Dr. Ricardo MARONNA de la Universidad Nacional de La Plata, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs.133 y 136, respectivamente;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica y Aplicada, Disciplina Científica: 703 (Estadística), Campo de Aplicación: 499 (Inteligencia de Negocios – Pricing), según consta a fs. 5;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Angela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo, codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. José Luis SAENZ, la Prof. Adela Margarita VERA y la alumna Carmen Elizabeth TOLABA y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Febrero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de Febrero de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Angela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo y codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", tiene como fecha de inicio el 1° de Febrero de 2008 y como fecha de finalización el 1° de

///





UNPA

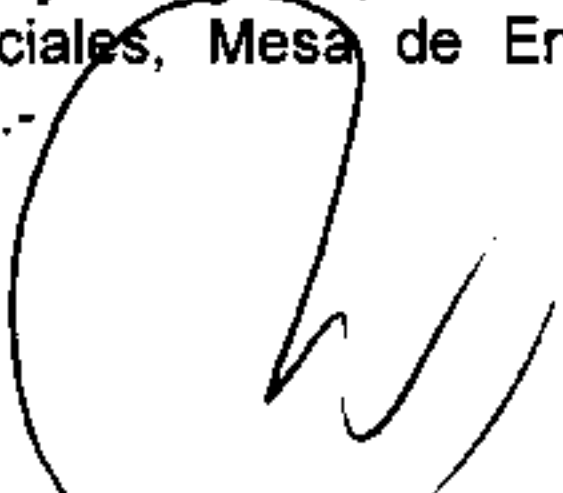
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

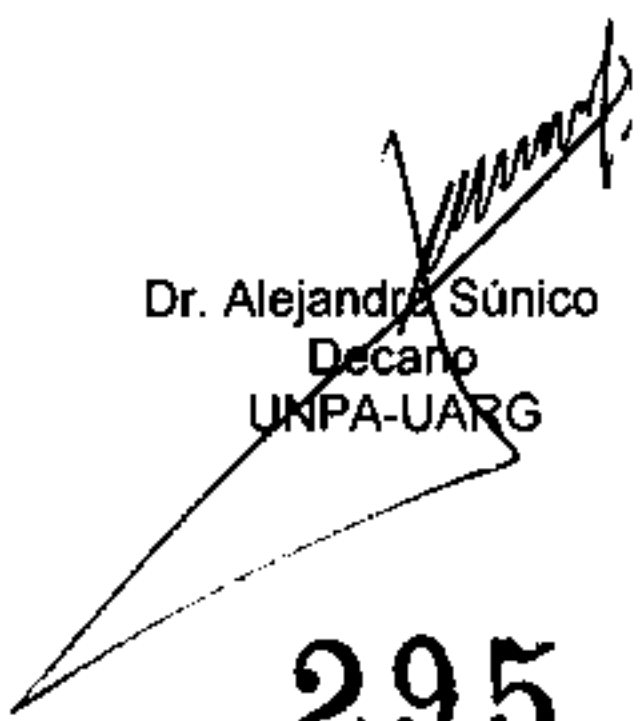
Febrero de 2011.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Mg. Dora Silvia MAGLIONE.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandra Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº

295